

**INFORME FINAL**  
**AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL (2017-2021).**  
**FACTOR 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**

**MARÍA FERNANDA MEJÍA AMADO**

**PASANTÍA INTERNA**

**DIRECTOR: CARLOS ENRIQUE HOYOS DIEZ**  
**MAGÍSTER EN DOCENCIA MEDIADA POR LAS TIC**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
**VILLAVICENCIO-META**

**2023**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad de los Llanos para optar al título de Licenciado(a) en Educación Infantil. En constancia de lo anterior, firman:

---

**FREDDY LEONARDO DUBEIBE MARÍN**

Director de Centro de Investigaciones  
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

---

**FERNANDO CAMPOS POLO**

Decano Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

---

**STEFANNY PAOLA PARRADO ROJAS**

Directora del Programa de Licenciatura en Educación Infantil

---

**CARLOS ENRIQUE HOYOS DIEZ**

Director de la opción de grado

---

**ZAIDA JANETH CÓRDOBA PARRADO**

Jurado

Villavicencio, 21 de agosto de 2023.

## **AUTORIDADES ACADÉMICAS**

**CHARLES ROBIN AROSA CABRERA**

Rector

**MÓNICA SILVA QUICENO**

Vicerrectora académica

**DEIVER GIOVANNY QUINTERO REYES**

Secretario general

**FERNANDO CAMPOS POLO**

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

**ARTURO ALEXANDER CASTRO GALVIS**

Director de la escuela de Ciencias Humanas y de la Educación

**RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO**

Secretario académico

**STEFANNY PAOLA PARRADO ROJAS**

Directora del Programa de Licenciatura en Educación Infantil

## AGRADECIMIENTOS

En el transitar de los años, es importante soltar lo que no hace falta, lo que no gusta, lo que no atrapa, lo que no florece, lo que no enseña... Porque al transitar los años, pesa la experiencia, el conocimiento, la lealtad, el respeto, el ser realmente humano; pero sobre todo ello... Pesa el vivir a tiempo.

Agradezco primeramente a Dios omnipotente y soberano de todo lo bueno; que en deleite hace que mis pasos tengan sentido, a mis padres que con amor eterno me han enseñado el arte de ser resiliente y audaz en momentos de calma, a mi hermana mujer ejemplar y llena de gracia que a cuidado de mi alma en todo tiempo, a mis cuatro hermosas rosas que impregnan mi vida y me animan con su peculiar pero impecable formas de ser, y al que un día en el arte del diálogo, que trascendió entre risas y lloradas me invitó a la creación de un semillero, diciéndome lo mucho que puedo lograr cuando se es perseverante y sin duda alguna, mis pasos han ido creciendo... Gracias mi gran colega, profesor y ser humano; Carlos Hoyos.

Finalmente, anhelo cada día que mis pasos sigan en deleite por el angosto camino y dando fruto en su tiempo.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>INFORME DEL TRABAJO DE LA PASANTÍA DESARROLLADA .....</b>	<b>15</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>59</b>
<b>RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO .....</b>	<b>60</b>

## LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

**Tabla F11.1.** Representantes de la Comunidad Académicas del Programa en estructuras organizacionales.

**Tabla F11.2.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica.

**Tabla F11.3.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, sobre el impacto de la comunidad académica.

**Tabla F11.4.** Valoración Característica 41

**Figura F11.1.** Estructura académico – administrativa del programa.

**Tabla F11.6.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre los procesos administrativos.

**Tabla F11.7.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, sobre la calidad del apoyo administrativo.

**Tabla F11.8.** Valoración Característica 42

**Tabla F11.9.** Valoración Característica 43

**Tabla F11.10.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre recursos y sistemas de comunicación e información.

**Tabla F11.11.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre la relación de suficiencia entre el número de estudiantes admitidos.

**Tabla F11.12.** Resultado de encuesta a profesores y directivos sobre la dedicación de los profesores en el programa.

**Tabla F11.13.** Valoración Característica 44

**Tabla F11.14.** Asignación Presupuestal destinada al Programa del año 2018-2022.

**Tabla F11.15.** Asignación Presupuestal referente al Programa del año 2018-2022.

**Tabla F11.16.** Asignación Presupuestal año 2018-2022.

**Tabla F11.17.** Valoración Característica 45

**Tabla F11.18.** Valoración Característica 46

**Tabla F11.19.** Valoración Factor 11 Organización, administración y financiación del Programa

## INTRODUCCIÓN

La educación constituye el cimiento sobre el cual se construyen las bases del progreso social y cultural de una sociedad. En este contexto, los programas académicos adquieren un papel fundamental al fortalecer y transformar a las generaciones futuras de profesionales y líderes. Un aspecto crucial para el éxito de cualquier programa reside en la manera en que se organiza, administra y financia, pues estos elementos no solo influyen en su efectividad, sino que también establecen las bases para el desarrollo continuo y la mejora constante.

Por consiguiente, el presente Factor 11: Organización, Administración y Financiación del Programa, se enfoca en el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, hacia el objeto de evaluación y desarrollo constante en dos períodos: 2013-2017 y 2017-2022.

Es entonces que, el proceso de autoevaluación, un componente intrínseco de la búsqueda de calidad y eficiencia en la educación, ha arrojado resultados sumamente reveladores en el caso del Programa de Licenciatura en Educación Infantil. Durante el primer período bajo análisis, entre 2013 y 2017, el programa registró una valoración promedio de 4.6, acompañada de un nivel de satisfacción del 92%. Este logro, sin lugar a dudas, ilustra una organización, administración y financiación que cumplen con altos estándares de calidad y eficiencia. No obstante, es en el segundo período de evaluación, de 2017 a 2022, donde se observa una mejora notable y significativa en la valoración. El puntaje escaló a 4.7, acompañado por un porcentaje de satisfacción aún más relevante, alcanzando el 95%. Estos resultados, contundentes y reveladores, dan testimonio de una serie de acciones y mejoras implementadas a lo largo del tiempo, todas encaminadas a fortalecer los pilares de la organización, administración y financiación del programa.

En este sentido, el hecho de que los resultados se hayan traducido en incrementos consistentes en el nivel de satisfacción no es producto del azar, sino más bien de un enfoque estratégico y proactivo. Se ha puesto especial énfasis en escuchar y responder a las necesidades de los estudiantes, profesores y otros actores clave en el proceso educativo. Esta atención constante y receptiva se ha materializado en una serie de acciones en respuesta a las apreciaciones y sugerencias recibidas. En esencia, la organización, administración y financiación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil no son estáticas, sino que evolucionan de manera dinámica y en consonancia con las demandas cambiantes del entorno educativo y las expectativas de los involucrados.

Por otro lado, la evaluación exhaustiva y rigurosa abarca diversos aspectos cruciales en la administración de un programa académico. En este contexto, la participación de representantes de la comunidad académica se ha erigido como una piedra angular. La dirección y gestión del programa también se han sometido a un escrutinio detenido, lo que ha resultado en juicios de valor positivos que reflejan una gestión efectiva, eficiente y enfocada en la mejora continua. La capacidad institucional y los sistemas de comunicación e información también han sido considerados y evaluados, con resultados igualmente alentadores. Estos aspectos, en su conjunto, dan forma a un programa sólidamente administrado y financiado, capaz de responder a las demandas actuales y futuras del panorama educativo.

En última instancia, el Programa de Licenciatura en Educación Infantil se yergue como un paradigma ejemplar en la organización, administración y financiación de programas académicos. La mejora constante evidenciada a través de los dos períodos de autoevaluación, marcada por el incremento del nivel de satisfacción del 92% al 95%, es un testimonio del compromiso inquebrantable con la excelencia educativa. Las acciones llevadas a cabo en respuesta a las

necesidades y sugerencias de los involucrados demuestran una mentalidad proactiva y centrada en la evolución continua. Los juicios de valor positivos en áreas claves de evaluación confirman la eficacia y efectividad de la gestión del programa.

**INFORME DEL TRABAJO DE LA PASANTÍA DESARROLLADA  
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL (2017-2021).**

**FACTOR 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL  
PROGRAMA ACADÉMICO.**

**CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

*88. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.*

Conforme a la organización interna de la Universidad, existen cuatro órganos colegiados en los que participan integrantes de la comunidad académica universitaria (docentes, estudiantes y graduados), según lo dispuesto en el Estatuto General Acuerdo Superior 003 de 2021. Este acuerdo especifica que entre los miembros del Consejo Superior se incluirá a un representante docente, uno estudiantil y uno de los graduados. Asimismo, se menciona la presencia de un profesor y un estudiante en el Consejo Académico. De manera similar, en congruencia con la estructura organizativa, se determina que los Consejos de Facultad y los Comités de Programas contarán con representación de profesores, estudiantes y egresados.

En este sentido, el programa incluye la colaboración de miembros destacados de la comunidad académica en diferentes órganos colegiados, abarcando desde la dirección del programa hasta la Facultad y la Universidad. A lo largo de los últimos cinco años, los profesores de tiempo completo que trabajan en el programa han ocupado puestos clave en la dirección: directores de Programa, Comités de Programa, Comités de Práctica, director general de Proyección Social, apoyo al Grupo Institucional de Autoevaluación y Consejo de Facultad. Esto demuestra que un 80% de los docentes a tiempo completo del programa han participado activamente en la dirección académica. La documentación respaldatoria se encuentra en las actas del comité de programa (Resoluciones Rectorales) y registros de los órganos colegiados a los que han pertenecido.

Ahora bien, es relevante mencionar que, en 2017, la docente Luz Haydee Gonzales Ocampo fue directora del programa; y la profesora Martha Janneth Ibáñez Pacheco fue la coordinadora de

los comités de práctica y durante ese año el profesor Said Abat Jiménez Mayorga formó parte del Consejo de Facultad.

Durante el período 2017-2022, la profesora Elizabet Casallas Forero ha sido partícipe del comité de proyección social y el profesor Jhon Esneider Castellanos Jiménez representó a los directores de programa en el Consejo de Facultad, mientras que la profesora Elizabeth Casallas Forero asumió la dirección del programa desde el primer y segundo período del 2020. Asimismo, la profesora fue nombrada en el Centro de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Para el 2020, además del cargo que continuó ejerciendo la profesora Elizabet Casallas Forero.

A lo largo de los cuatro años del proceso de evaluación, un total de seis profesores fueron miembros del comité del programa. En cuanto a los estudiantes la representación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil el estudiante Gabriel Erazo y en la Facultad la asume la estudiante Zully Baquero, siendo representantes con vigencia desde el año 2017/2018. En el año 2018, el estudiante Felipe Cerquera asume el cargo de delegado al Comité del Programa por parte de los estudiantes. Es relevante mencionar que el estudiante Felipe Cerquera en el periodo de elecciones estudiantiles, asume el cargo de Representante de los estudiantes Consejo de Bienestar y la estudiante Karen Martínez como representante de los estudiantes por parte del Programa.

En el año 2021- 2022 la estudiante Yuly Yiseth Forero Espinosa asume la representación del Consejo de Facultad y en esos mismos años el estudiante Felipe Cerquera asume la representación al Consejo Superior. En cuanto a la evidencia que demuestra la implicación de estas comunidades relacionadas con el Programa durante el periodo evaluado, se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla F11.1. Representantes de la Comunidad Académica del programa en estructuras organizacionales.**

Consejo Superior		
Tipo de miembro de la comunidad	Representante	Contribución al desarrollo y mejoramiento
Egresados	Zully Baquero	Representación de egresados en el consejo superior, promoción de iniciativas para una participación activa del egresado en los procesos de la Universidad.
Estudiantes	2021-2022 Felipe Cerquera Pacheco	Veeduría permanente en todos los procesos académicos y administrativos y a los lineamientos normativos.

<b>Consejo Académico</b>		
Estudiantes	Gabriel Erazo	Participación activa con capacidad de decisión en temas de desarrollo normativo que atañe a los estudiantes y su reglamento estudiantil.
<b>Comité de Bienestar institucional</b>		
Estudiantes	Felipe Cerquera Pacheco	Participación de los diferentes estamentos de la comunidad de la institución en los procesos de planeación, ejecución y evaluación del bienestar en la IES.
<b>Decanatura</b>		
Profesores	Luz Haydee González Ocampo 2019 - 2022-1	Representación activa, veeduría permanente con capacidad de decisión en temas relacionados con la Coordinación, la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo de la facultad. Gestionar y promover los proyectos que hacen parte de los planes de la facultad. Proponer al Consejo de Facultad programas y proyectos para el desarrollo académico y logístico.
<b>Secretaría de Facultad</b>		
Profesores	2017-2018 Elizabeth Casallas Forero 2019 - 2022-1 Patricia Chávez Ávila	Organizar, gestionar y supervisar los asuntos académicos estudiantiles en coordinación con la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad.
<b>Centro de proyección social de FCHyE</b>		
Profesores	Said Abad Jiménez Mayorga	Dirigir y velar por el cumplimiento de las políticas de proyección social establecidas por la Universidad. Establecer procesos de intercambio y cooperación interinstitucional a través de convenios y proyectos.
<b>Consejo de Facultad</b>		
Profesores	Jhon Esneider Castellanos Jiménez	Representación activa, veeduría permanente con capacidad de decisión en temas relacionados con las aprobaciones de resoluciones de consejo que reglamentan aspectos del desarrollo de las tres funciones misionales.
Estudiantes	2017-2018 Zully Baquero 2021-2022 Yuly Yiseth Forero Espinosa	Participación activa con capacidad de decisión en temas de desarrollo normativo que atañe a los estudiantes y su reglamento estudiantil.
<b>Comité de Programa</b>		
Egresados	Diana Panesso	Representación de egresados en el Comité del Programa, promoción de iniciativas para una participación activa del egresado en los procesos de la Universidad.
Profesores	Elizabeth Casallas Patricia Chávez Carlos Hoyos Díez Carlos Sánchez Zaida Córdoba Said Abad Jiménez Patricia Chávez	Aporte al seguimiento al plan de estudios de las diferentes líneas, evaluación de planes y estrategias que contribuyen al desarrollo de las actividades del programa.
Estudiantes	Felipe Cerquera Yuly Yiseth Forero Gabriel Erazo Zully Baquero	Participación activa, con capacidad de opinión y decisión sobre temas relacionados con los aspectos de convivencia y desarrollo académico con los docentes y cursos.
<b>Coordinador de prácticas formativas y profesionales</b>		
Profesores	Zaida Janeth Elizabeth Casallas Martha Ibáñez	Gestión de las ARL a estudiantes, para el funcionamiento de prácticas al igual que los convenios con las Instituciones. Gestión de las cartas de

	Stefanny Parrado	Intención y cierres de práctica junto con los cronogramas de prácticas formativas y profesionales.
--	------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Grupo de autoevaluación del Programa GAP 2022.

---

Valoración del aspecto:	4.9
Nivel de cumplimiento:	Pleno (98%)

---

***89. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento.***

Al preguntar a los estamentos por la participación y la toma de decisiones tendientes al mejoramiento del programa, los estudiantes en un porcentaje igual precisan que están parcialmente de acuerdo. Los profesores indican que están de acuerdo en un alto porcentaje, la misma tendencia se identifica respecto del impacto que tienen en la gestión del programa, en la cual los estudiantes precisan que es entre medio y alto grado y en alto los profesores. Los resultados demuestran que es importante que el programa continúe estimulando y motivando espacios de participación de la comunidad en pro de generar procesos de gestión democráticos al interior del mismo. En este análisis se explora los mecanismos eficientes que permiten la participación de la comunidad académica en el programa. Con base en los porcentajes proporcionados, encontramos que existe una actitud generalmente positiva hacia el programa tanto por parte de los estudiantes como de los profesores, con un mayor nivel de acuerdo por parte de la población docente. Estos datos pueden interpretarse como una indicación del nivel de acuerdo o desacuerdo dentro de la comunidad académica con respecto a la gestión del programa. Los datos sugieren que la gran mayoría de los docentes (83,00%) están de acuerdo con los mecanismos actuales de gestión de programas. Además, la mayoría de los estudiantes (45,00%) indica acuerdo parcial con los mecanismos utilizados, mientras que casi la mitad (46,00%), indica desacuerdo parcial. En general, estos datos sugieren que los mecanismos de participación de la comunidad académica en la gestión del programa están siendo aceptados tanto por estudiantes como por docentes.

Por consiguiente, en el presente análisis, se examinan las percepciones de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa. Basándonos en los porcentajes proporcionados, identificamos una actitud generalmente positiva hacia el programa de todos los grupos involucrados, siendo el nivel de acuerdo mayor en el sector docente. Esta información puede verse como una representación del

nivel de consenso o disenso en la comunidad académica con respecto a la participación en la mejora del programa.

Los datos reflejan que la gran mayoría de los docentes están a favor de las medidas empleadas para involucrarse en la toma de decisiones. En cuanto a los estudiantes, la mayoría muestra acuerdo parcial con los mecanismos implementados, mientras que casi la mitad expresa desacuerdo parcial. Finalmente, se ha considerado el grupo de egresados para analizar sus experiencias y apreciaciones sobre las acciones emprendidas como resultado de sus opiniones y necesidades.

De manera general, estos datos indican que los mecanismos de participación de la comunidad académica (estudiantes, profesores y egresados) en las decisiones orientadas al mejoramiento del programa están siendo aceptados y presentan oportunidades para seguir optimizando su eficacia. Lo anterior se precisa en las tablas que se relacionan a continuación.

**Tabla F11.2.** Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica.

42. Se aplican mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa	Estudiantes (31)				Profesores (37)			
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR
	45.00%	46.00%	3.00%	7.00%	83.00%	17.00%	0.00%	0.00%
Valoración	4.25				4.83			
Promedio	4.54							

**Fuente:** Programa, construido a partir de los RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

Este análisis evalúa el efecto del involucramiento de la comunidad académica en la gestión del programa, según los anteriores porcentajes de Estudiantes y Profesores, los cuales indican que un mayor porcentaje de estudiantes respondió con calificaciones altas (43%), mientras que un mayor porcentaje de docentes proporcionó calificaciones medias (48%). Además, una tasa más baja de docentes respondió con calificaciones bajas (0%) o no estaba seguro/no respondió (2,10 %). Esto sugiere que el involucramiento de la comunidad académica influyó positivamente en la gestión del programa. En este sentido, los resultados estadísticos muestran que los estudiantes contribuyen significativamente al programa con el 43,00% de ellos, respondiendo con una calificación alta, mientras que el 48,00% respondió con una calificación media y el 3,00% con una calificación baja.

La comunidad docente juega un papel aún más importante en el programa, con un 70,20% de ellos otorgando una calificación alta, y un 0,00% entre una calificación media y baja. Estas cifras demuestran la importancia de la comunidad académica en la gestión del programa.

**Tabla F11.3. Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, sobre el impacto de la comunidad académica.**

43. El impacto de la comunidad académica participante en la gestión del programa es:	Estudiantes (32)				Profesores (38)			
	Alto	Medio	Bajo	NS/NR	Alto	Medio	Bajo	NS/NR
	43.00%	48.00%	3.00%	6.00%	70.20%	27.70%	0.00%	2.10%
Valoración	4.22				4.64			
Promedio	4.43							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

---

Valoración del aspecto:	4.2
Nivel de cumplimiento:	Alto (84%)

---

#### JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 41:

Se concluye que esta característica se cumple en alto grado 91% con una valoración de 4.6, con fundamento que se evidencia el total correspondiente entre la organización, administración y gestión del Programa. El alto porcentaje de valoración positiva por parte de estudiantes, profesores y egresados en relación con su participación en cuerpos colegiados y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, es un indicador significativo de la efectividad de este enfoque. Además, es relevante mencionar que los porcentajes de valoración para la organización, administración y gestión del programa en años anteriores son consistentes con el presente, mostrando una continuidad en la calidad y eficiencia del Programa.

Esto indica, una capacidad para mantener altos estándares a lo largo del tiempo y una capacidad de adaptación y mejora constante. Las acciones emprendidas como resultado de las apreciaciones recibidas demuestran un compromiso genuino por parte del programa de Licenciatura en Educación Infantil para escuchar y responder a las necesidades y sugerencias de los estudiantes, profesores y egresados. Por esta razón, esto refuerza aún más la percepción positiva sobre la organización y administración del Programa.

En resumen, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor positivo sobre la organización y administración del programa de Licenciatura en Educación Infantil. La participación activa de representantes de la comunidad académica, la alta valoración por parte de los actores involucrados y las acciones emprendidas como resultado de estas apreciaciones reflejan un enfoque efectivo y comprometido con la mejora continua del Programa.

**Tabla F11.4. Valoración Característica 41**

Aspecto	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa
88	4.9	98%	Pleno
89	4.2	84%	Alto
<b>PROMEDIO</b>	<b>4.6</b>	<b>91%</b>	<b>Alto</b>

## **CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN**

*90. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.*

Las Facultades en la Universidad son contempladas como divisiones pertenecientes a la Vicerrectoría Académica, encargándose principalmente de funciones de enseñanza, investigación y proyección social en un área específica del conocimiento, profesión o disciplina, con un enfoque integrador. Estas divisiones están conformadas por los Consejos de Facultad y la Decanatura (Artículo 9° del Acuerdo No 062 de 1994), disfrutando de autonomía en la administración académica, planificación y fomento del progreso de la Facultad, en armonía con lo prescrito en el Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Superior N° 012 de 2009. Para optimizar el funcionamiento de las Facultades, el artículo 55 del Acuerdo Superior No 004 de 2009 propone la creación de Escuelas, Departamentos, Institutos, Centros y Programas Curriculares, mientras que el Acuerdo Superior N° 002 de 2011 define las unidades académicas vinculadas a las distintas facultades. El Acuerdo Superior No 015 de 2009 establece el Marco General del Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos y detalla cada una de las instancias que integran el componente académico-administrativo de la Facultad.

Los programas académicos tanto de pregrado como postgrado pertenecen a una facultad o Instituto, y su evolución académica se encuentra bajo la responsabilidad de la unidad o unidades encargadas del ámbito del conocimiento pertinente. El programa de Licenciatura en Educación Infantil se encuentra adscrito a la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes de la Facultad de Ciencias

Humanas y de la Educación. Actualmente la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes está conformada por los programas académicos de pregrado en Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Física y Deporte, Licenciatura en Educación Campesina y Rural y de posgrado por Especialización en Acción Motriz y por Maestría en Educación.

Desde el programa de Licenciatura en Educación Infantil se plantean estrategias de gestión administrativa mediante la colaboración de los representantes estudiantiles. Esto se hace con el objetivo de evaluar y mejorar asuntos académicos que estén aportando significativamente al éxito del programa. Asimismo, se debate sobre los problemas e inconvenientes que puedan surgir en sus procesos académicos, buscando proponer y plantear soluciones adecuadas para un correcto desarrollo. Dichas preocupaciones se abordan en plazos cortos, mientras que algunas otras son tratadas por el comité del programa como órgano consultivo del director, en busca de encontrar soluciones efectivas.

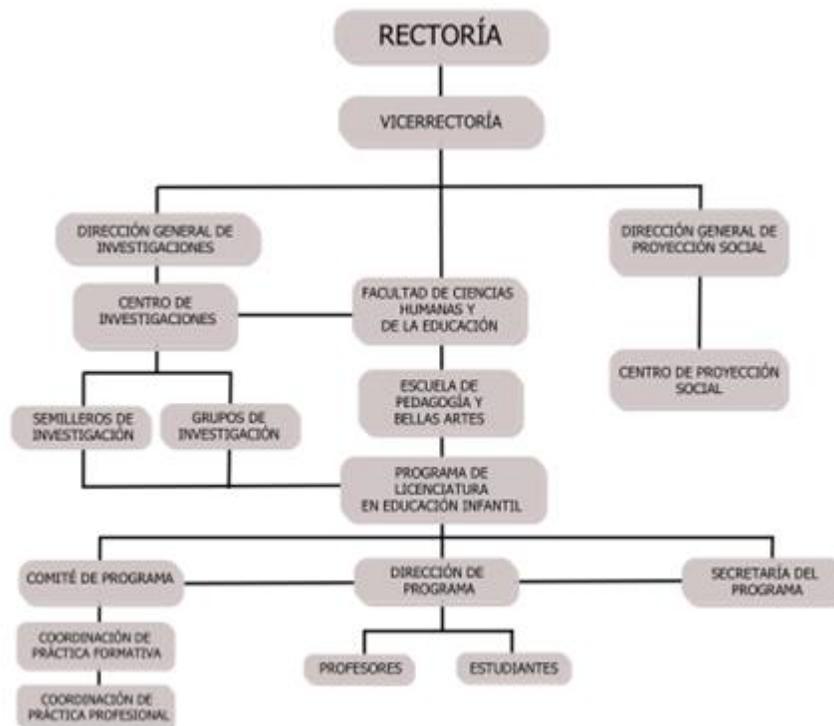
En este sentido, el Programa cuenta con un director quien es el responsable de la organización, gestión y supervisión del currículo, además cuenta con un Comité como órgano asesor para la toma de decisiones al interior del programa. El director y el Comité lo representan profesores adscritos a la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, quienes son designados por el Consejo de Facultad, el director preside el Comité de Programa el cual está conformado por profesores representantes del área básica, profesional y de profundización, también por un representante de los estudiantes y otro de los egresados. El Comité tiene como principales responsabilidades brindar asesoramiento al director en relación con el análisis y actualización curricular, teniendo en cuenta las evaluaciones y alineándose con las políticas institucionales y del sistema nacional de acreditación. Además, realiza una revisión periódica de los avances científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional, lleva a cabo una evaluación integral y ética del desempeño docente cuyos resultados son compartidos con los profesores y las instancias correspondientes. También analiza situaciones específicas de las estudiantes vinculadas al programa, todo ello con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones y fortalecer, así como mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, la institución posee el Código de ética, integridad y buen gobierno, emitido por el rector a través de la resolución rectoral No 0894 del 14 de agosto de 2020. La Universidad,

comprometida con el progreso regional y nacional, promueve y propaga una ética basada en valores universales como la verdad, honestidad, libertad, justicia, equidad, tolerancia y compromiso. Además, identifica a los grupos de interés institucionales que influyen en sus programas: padres de familia, estudiantes de otras universidades y demás instituciones educativas, empresas regionales, entidades gubernamentales y otros actores de la sociedad civil. Junto con los usuarios directos, como los estudiantes de Unillanos, son considerados como la población objetivo en los procesos académicos, investigativos y sociales. Por lo tanto, la Universidad se esfuerza al máximo para satisfacer sus expectativas e intereses. El reconocimiento mutuo que la sociedad otorgue a esta alma mater depende también del desempeño académico y actitud proactiva y vanguardista de sus estudiantes.

A continuación, se presenta el organigrama que ilustra las relaciones de dependencia y cooperación dentro de la estructura académico-administrativa del programa:

**Gráfica F11.1. Estructura académico – administrativa del programa.**



Durante el desarrollo de programas académicos, se establece una relación directa entre profesores y estudiantes, enfocándose en temas académicos según las áreas de conocimiento en las etapas de enseñanza, investigación y extensión. Además, la institución trabaja junto al sector productivo para brindar apoyo en investigación y transferencia tecnológica mediante proyectos sociales.

Por otro lado, el manual de funciones y competencias incluye las habilidades, niveles de dirección y acciones operativas correspondientes. La institución junto con sus programas está regida por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad que suministra documentación (procedimientos e instrucciones técnicas) para la administración del programa.

---

Valoración del aspecto:	4.8
Nivel de cumplimiento:	Pleno (96%)

---

***91. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.***

Al preguntar por la efectividad administrativa frente a lo académico, los estudiantes manifiestan que están parcialmente de acuerdo y de acuerdo con la eficiencia, eficacia y orientación de esta, mientras que los profesores en más de un 50% están de acuerdo en que los tres criterios contribuyen al desarrollo académico de las funciones del programa. La misma tendencia se identifica en los estamentos al ser preguntados por la calidad del apoyo administrativo, como se evidencia en las tablas que a continuación se relacionan. Así las cosas, el Programa debe continuar con la gestión ante la alta dirección en cuanto al apoyo para las diferentes funciones misionales. Ahora bien, en términos generales, la valoración de los procesos académicos del programa es positiva, ya que la mayoría de los docentes expresan su conformidad con los aspectos relacionados con la gestión administrativa y su coherencia en cuanto a las labores misionales. Aunque la opinión de los estudiantes es algo más reservada, no se observa una percepción negativa importante, dado que menos del 2% manifiesta desacuerdo. Comparado con el pasado, se aprecia un avance en la percepción de la comunidad educativa sobre la eficiencia y eficacia en las acciones de gestión y administración orientadas al progreso de las funciones misionales, como resultado de las apreciaciones tanto de profesores como estudiantes en relación con la realización de tareas

formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión e iniciativas implementadas a partir de estos porcentajes.

**Tabla F11.6. Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre los procesos administrativos.**

41. Considera usted que los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, son:	Item	Estudiantes (30)				Profesores (36)			
		De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR
	Eficientes	41.00%	50.00%	4.00%	5.00%	55.30%	44.70%	0.00%	0.00%
	Eficaces	37.00%	54.00%	3.00%	5.00%	55.30%	42.60%	2.10%	0.00%
	Orientados a desarrollar las funciones misionales	43.00%	48.00%	2.00%	7.00%	57.40%	40.40%	2.10%	0.00%
	Valoración	4.19				4.54			
	Promedio	4.37							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

**Tabla F11.7. Resultado de encuesta a profesores y estudiantes, sobre la calidad del apoyo administrativo.**

44. La calidad del apoyo administrativo es:	Estudiantes (33)				Profesores (39)				
	Alto	Medio	Bajo	NS/NR	Alto	Medio	Bajo	NS/NR	
	36.00%	50.00%	10.00%	4.00%	61.70%	38.30%	0.00%	0.00%	
	Valoración	4.14				4.62			
	Promedio	4.38							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

---

Valoración del aspecto: 4.8  
 Nivel de cumplimiento: Alto (96%)

---

### JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 42:

Se concluye que esta característica se cumple en alto grado 96% con una valoración de 4.8. La evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa, que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas, demuestran un enfoque efectivo en la gestión del programa.

La alta valoración por parte de profesores y estudiantes en términos de eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión es un indicador claro de la calidad y eficacia de la dirección y gestión del programa, conforme a los porcentajes estadísticos anteriormente vistos. Es importante destacar que en comparación con los años anteriores se muestra una continuidad en la alta valoración y la mejora constante. El alto grado 96% y la

valoración de 4.8 en años anteriores, refuerzan la consistencia y la capacidad del Programa para mantener altos estándares a lo largo del tiempo.

Por lo anterior, las acciones emprendidas como resultado de las apreciaciones recibidas demuestran un compromiso por parte de la dirección y gestión del programa para atender las necesidades y sugerencias de los profesores y estudiantes. Esto indica una actitud receptiva y una capacidad para adaptarse y mejorar continuamente.

Por último, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor positivo sobre la dirección y gestión del programa de Licenciatura en Educación Infantil. La existencia de mecanismos que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas, la alta valoración por parte de profesores y estudiantes y las acciones emprendidas como resultado de estas apreciaciones; reflejan un enfoque efectivo y comprometido con el desarrollo y mejora del Programa.

**Tabla F11.8. Valoración Característica 42**

Aspecto	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa
90	4.8	96%	Pleno
91	4.8	96%	Alto
<b>PROMEDIO</b>	<b>4.8</b>	<b>96%</b>	<b>Alto</b>

### **CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

#### ***92. Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.***

Sobre la efectividad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con base a los porcentajes que se muestran en la tabla. Se puede deducir, que la mayoría de los estudiantes y profesores están de acuerdo en que los recursos y sistemas TIC proporcionan suficiente información y son de buena calidad. En cuanto a la accesibilidad, la mayoría de ambos grupos está a favor de que los recursos y sistemas sean fácilmente accesibles. Sin embargo, más docentes que estudiantes no están de acuerdo con esta afirmación. Por consiguiente, los recursos y sistemas de TIC son generalmente útiles y accesibles, pero puede haber algunos problemas en términos de brindar suficiente información y calidad de los recursos.

En este sentido, los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han mostrado ser efectivos según los porcentajes presentados en la tabla. Al analizar las valoraciones otorgadas por estudiantes y profesores, se puede observar que los estudiantes valoraron a los recursos y sistemas TIC con un promedio de 4.19, mientras que los profesores mostraron una mayor satisfacción con un promedio de 4.57, lo cual nos da un indicador global de 4.38. Esta situación evidencia que tanto estudiantes como profesores reconocen la utilidad y eficacia de dichos recursos, además de considerar el nivel de información proporcionada y la calidad del material como adecuado para sus propósitos académicos. Asimismo, ambos grupos coinciden en destacar la accesibilidad a los recursos y sistemas TIC, haciendo énfasis en que su fácil acceso permite su implementación en el aprendizaje y enseñanza.

No obstante, cabe señalar que existe una proporción mayor de docentes en comparación a los estudiantes que no concuerdan plenamente con la afirmación de fácil accesibilidad. Esto nos lleva a considerar posibles mejoras en términos de cantidad y calidad del material disponible, así como en aspectos relacionados con la navegabilidad e interfaz amigable para todos los usuarios. En resumen, si bien se percibe una satisfacción generalizada respecto a los recursos y sistemas TIC en ámbitos educativos, siempre hay margen para seguir perfeccionando aspectos clave como diseño del contenido o mejoras en cuanto a la experiencia del usuario para garantizar el acceso óptimo a todos quienes lo requieran.

---

Valoración del aspecto:	4.7
Nivel de cumplimiento:	Alto (94%)

---

### ***93. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.***

La Universidad de los Llanos, al reconocer los progresos en el sector de las telecomunicaciones y la necesidad de mantener comunicados a estudiantes, profesores y empleados mediante sistemas de información, correo electrónico y redes sociales, ha implementado una avanzada red de datos que interconecta sus campus (San Antonio, Barcelona y Emporio) y otros centros satélites ubicados fuera del área urbana de Villavicencio. La organización cuenta con una oficina de sistemas responsable de la gestión de la infraestructura interna de telecomunicaciones de los campus mencionados, además de proporcionar soporte técnico para sistemas de información,

equipos informáticos y redes LAN y Wifi. La página web institucional dispone de un chat en el que el área de PQR atiende a la comunidad para consultas, participación en foros y acceso al Sistema de PQR, así como enlaces a diversas entidades educativas. La Oficina de Sistemas coordina la realización de foros a solicitud de programas académicos o dependencias. En consonancia con la estrategia "Gobierno en Línea", se ha establecido una "mesa de ayuda" en para brindar soporte técnico interno, gestionar mantenimiento y ofrecer información técnica y asistencia en redes, software y hardware institucional. La red cableada e inalámbrica abarca aproximadamente el 90% del campus Barcelona y el 100% del campus San Antonio, favoreciendo a toda la comunidad académica-administrativa. Las aulas informáticas están equipadas con amplias áreas, iluminación adecuada, aire acondicionado, pizarrón acrílico, televisor y los necesarios sistemas de seguridad contra incendios. Actualmente algunos salones están equipados con pantallas inteligentes de 60 pulgadas y otros sólo poseen un televisor o un tablero para realizar proyecciones a través de un video Beam.

Por consiguiente, la información de la [página de la Universidad](#) donde se describen sus facultades, institutos, procesos contractuales, convocatorias y noticias de todas las áreas. Además, brinda acceso a los sistemas de egresados, estudiantes, evaluación docente y docentes. También cuenta con convocatorias, eventos y noticias en general. La plataforma virtual de cursos Moodle (Virtual UNILLANOS) apoya los procesos de enseñanza-aprendizaje. La comunidad académica-administrativa puede acceder a la intranet para realizar procedimientos de admisión y matrícula, como inscripción en línea, descarga y pago del recibo de matrícula. Los docentes pueden consultar horarios de cursos, subir notas y descargar recibos de pago. Todos los miembros tienen correo electrónico para ingresar a tutorías virtuales e inscripción de asignaturas. El acceso [a la plataforma virtual](#) aquí encontrarán los cursos creados por los docentes para cada programa.

El programa dispone de un sistema de información académica y varios métodos de comunicación. Para evaluar la percepción de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre su eficiencia, se realizó una encuesta. Los resultados muestran que en general, administrativos y profesores tienen una opinión mayormente positiva acerca de la eficacia de estos sistemas, mientras que la percepción de estudiantes y directivos se considera como una iniciativa para revisar desde las instancias correspondientes.

Con base a la encuesta aplicada a profesores, administrativos y estudiantes del programa para evaluar la calidad en el acceso a los sistemas de comunicación e información a través de las TIC, se halló que el 100% de los directivos afirman acceder con calidad a estos recursos. Por otro lado, el 63.8% de los profesores coinciden con esta afirmación y el 31.9% está parcialmente de acuerdo. Sin embargo, la opinión estudiantil presenta diferencias: aunque muchos están parcialmente acordes con la encuesta, un 11.0% expresa estar en desacuerdo.

A pesar de esto último, en términos generales se puede apreciar una percepción favorable por parte de la población evaluada. Un 92% confirma el acceso con calidad al programa de comunicación e información apoyados por las TIC en el periodo 2017-2022. Este dato muestra mejoras significativas en contraste con el proceso previo 2012-2017 y evidencia la implementación exitosa de estrategias para garantizar la conectividad adecuada a los miembros de la comunidad académica dentro del programa.

Tal y como se describe en factores anteriores, el programa implementó en este periodo el uso de correos específicos para procesos, Chats institucionales para comunicación asincrónica, uso de redes sociales de información y red de comunicación extraoficial vía WhatsApp, garantizando de esta forma la comunicación asertiva y eficaz vinculando a toda la comunidad académica.

---

Valoración del aspecto:	5.0
Nivel de cumplimiento:	Pleno (100%)

---

***94. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.***

La Universidad de los Llanos dispone de un Sistema de Gestión Documental y una Oficina de Correspondencia y Archivo, encargados de apoyar labores administrativas y académicas mediante la recolección, conservación, organización y disposición de la documentación universitaria. Esta oficina también supervisa el funcionamiento de diversos archivos universitarios y propone políticas de gestión documental en la institución. En este ámbito, se han establecido ciertas normativas para gestionar la documentación en todas las dependencias, entre ellas la Resolución 2124 de 2002, Manual de Correspondencia y Archivo y Manual MN GD0-01, Resolución 1757 de

2001: Reglamento de Archivo y la Resolución Rectoral 0579 de 2013 que actualiza la Tabla de Retención Documental.

En cuanto a los archivos físicos de estudiantes admitidos y matriculados, estos se encuentran en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, según lo dispuesto por el reglamento estudiantil. Por otro lado, el manejo de archivos relacionados con las historias laborales de docentes recae en la División de Servicios Administrativos. Cabe mencionar que cada dependencia tiene especificidades particulares en sus tablas de retención documental para el manejo adecuado y conservación del archivo.

Finalmente, es importante destacar que la institución cuenta con formatos personalizados, procedimientos, manuales e instructivos para el manejo documental y archivístico. Estos documentos están disponibles mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG) accesible en el sitio web oficial de la Universidad.

---

Valoración del aspecto:	4.8
Nivel de cumplimiento:	Pleno (96%)

---

#### **JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 43:**

Se concluye que esta característica se cumple en alto grado 97% con una valoración de 4.8. La presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes acerca de los recursos y sistemas de comunicación e información muestra una percepción general satisfactoria en términos de suficiencia y calidad.

El alto porcentaje de 97% de satisfacción y una valoración promedio de 4.8 respaldan la eficacia y la calidad de los sistemas de comunicación e información del programa. Estos resultados muestran que tanto profesores como estudiantes encuentran los recursos y sistemas suficientes y de alta calidad para satisfacer sus necesidades de comunicación e información.

Es importante destacar que, en comparación con los años anteriores, se muestra una mejora significativa. Los porcentajes de satisfacción del 90% y una valoración de 4.5 en años anteriores

indican un progreso en la calidad y suficiencia de los sistemas de comunicación e información con el actual.

La evidencia de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa; demuestra un compromiso por parte del programa para asegurar que todos los actores involucrados tengan acceso a los recursos y sistemas necesarios. Esto indica una atención a las necesidades de conectividad y una búsqueda de soluciones para garantizar una comunicación efectiva.

Además, la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos refuerza la confiabilidad y la integridad de los sistemas de comunicación e información. Esto demuestra una preocupación por mantener registros y archivos actualizados y seguros, lo cual es fundamental para la eficiencia y la transparencia del programa.

Por último, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor positivo sobre los sistemas de comunicación e información del programa de Licenciatura en Educación Infantil. La satisfacción de profesores y estudiantes, la implementación de estrategias de conectividad y la aplicación de mecanismos de gestión documental reflejan un enfoque efectivo y comprometido con la calidad y la eficiencia de los sistemas de comunicación e información.

**Tabla F11.9. Valoración Característica 43**

<b>Aspecto</b>	<b>Valoración</b>	<b>Equivalencia</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
92	4.7	94%	Alto
93	5.0	100%	Pleno
94	4.8	96%	Pleno
<b>PROMEDIO</b>	4.8	97%	Alto

## **CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

***95. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.***

Conforme a los principios pedagógicos y planes de estudio de los programas de pregrado en la Universidad, el Acuerdo Superior N. 014 del 2015 establece la dirección para organizar las habilidades, competencias y desarrollo intelectual en una perspectiva integral. También se establecen los propósitos que guían las características y habilidades del profesional. Además, se cuenta con un documento de lineamientos para la formulación y evaluación de resultados de aprendizaje que muestra el camino desde las competencias cognitivas, praxeológicas, actitudinales y comunicativas, en armonía con los procesos de desarrollo académico.

En este sentido, el programa adopta estas orientaciones institucionales como un proceso de construcción de progresos académicos alineados con las metas del programa, competencias y objetivos de aprendizaje en un ejercicio que promueve debates y revisión sobre formación y perfiles profesionales y ocupacionales. La comunidad académica del programa participa activamente en la actualización y revisión de sus microcurrículos en concordancia con las directrices institucionales.

Por consiguiente, las capacidades institucionales en términos pedagógicos se apoyan en el respaldo institucional que brinda la universidad gracias a recursos humanos adecuados, recursos tecnológicos, infraestructura y asistencia financiera. Los recursos financieros se garantizan para el correcto funcionamiento del programa a través de un estudio proyectado que contempla todos los aspectos relacionados con ingresos y egresos, así como apoyo para la proyección social e investigación y desarrollo prospectivos.

Por lo tanto, la capacidad institucional respalda claramente al programa en cuanto a aspecto curricular, desarrollo de resultados de aprendizaje y cumplimiento de competencias.

---

Valoración del aspecto:	5.0
Nivel de cumplimiento:	Pleno (100%)

---

***96. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.***

Los docentes y estudiantes del programa evalúan la relación existente entre las capacidades institucionales en áreas como recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados conforme al Proyecto Educativo del Programa. La percepción general es que la dedicación de los profesores es adecuada en todos los aspectos del programa. No obstante, algunos directivos perciben cierta falta de compromiso en algunas actividades. En cuanto a la eficacia de los recursos y sistemas de comunicación e información basados en las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se observa que la mayoría del alumnado y profesorado considera favorable su calidad y accesibilidad. Sin embargo, hay docentes que no están conformes con esta apreciación.

El análisis revela que existe un desequilibrio en la proporción de estudiantes por profesor, lo cual afecta los recursos académicos y físicos disponibles. Se sugiere ajustar esta relación incrementando la cantidad de docentes o disminuyendo el número de alumnos admitidos para asegurar un mejor equilibrio a futuro.

Las estadísticas indican también, una insuficiencia en cuanto al número de estudiantes en relación con los recursos académicos disponibles. Esto se refleja en cómo los estudiantes y docentes califican dichos recursos, donde un 29,00% ve como alto el recurso académico, mientras el 44,70% y 42,60% lo describen como alto y medio respectivamente. Del mismo modo, los medios físicos resultan insuficientes según las evaluaciones. Como resultado de estas valoraciones, se recomienda tomar acciones dirigidas a mejorar el equilibrio entre las capacidades institucionales y el número de estudiantes matriculados en el programa.

Por consiguiente, al preguntar al estamento por la relación de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros frente al número de maestros en formación, los estudiantes responden en su gran mayoría que están parcialmente de acuerdo con la suficiencia, calidad y facilidad de acceso; los profesores al respecto precisan que están de acuerdo con dichos criterios. Al especificar

la pregunta por el número de docentes, de recursos académicos y físicos disponibles, los estudiantes y docentes los ponderan en media. En lo que respecta a la dedicación por funciones de investigación, proyección social, docencia y académico administrativa, los estudiantes precisan que es suficiente para las cuatro funciones y los docentes plantean que ante las dos primeras están parcialmente de acuerdo y de acuerdo con las dos últimas. Lo antes mencionado puede observarse con mayor detenimiento en las siguientes tablas. (*Tabla F11.10. Tabla F11.11. Tabla F11.12.*)

Al respecto es importante que el Programa fortalezca la gestión de solicitud de profesores, de recursos técnicos, tecnológicos y financieros a disposición del proceso formativo de maestros para la infancia.

**Tabla F11.10. Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre recursos y sistemas de comunicación e información.**

45. Considera usted que los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las tecnologías de la información y la comunicación – TIC son:	Item	Estudiantes (34)				Profesores (40)			
		De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR
Suficientes		33.00%	56.00%	9.00%	2.00%	61.70%	34.00%	4.30%	0.00%
De calidad		33.00%	57.00%	8.00%	2.00%	57.40%	38.30%	4.30%	0.00%
De fácil acceso		36.00%	51.00%	11.00%	2.00%	63.80%	31.90%	4.30%	0.00%
Valoración		4.19				4.57			
Promedio		4.38							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

**Tabla F11.11. Resultado de encuesta a profesores y estudiantes sobre la relación de suficiencia entre el número de estudiantes admitidos.**

46. Cómo considera usted que es la relación de suficiencia entre el número de estudiantes admitidos con respecto a:	Item	Estudiantes (35)				Profesores (41)			
		Alta	Media	Baja	NS/NR	Alta	Media	Baja	NS/NR
Número de docentes		28.00%	50.00%	20.00%	2.00%	31.90%	51.10%	14.90%	2.10%
Recursos Académicos disponibles		29.00%	46.00%	23.00%	2.00%	44.70%	42.60%	12.80%	0.00%
Recursos Físicos Disponibles		25.00%	45.00%	26.00%	4.00%	31.90%	44.70%	21.30%	2.10%
Valoración		3.96				4.16			
Promedio		4.06							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

**Tabla F11.12. Resultado de encuesta a profesores y directivos sobre la dedicación de los profesores en el programa.**

19. La dedicación de los profesores en el Programa, es suficiente para las siguientes actividades de:	Ítem	Profesores (18)				Directivos (4)			
		De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	NS/NR
	Docencia	66.00%	25.50%	8.50%	0.00%	45.45%	45.45%	0.00%	9.10%
	Investigación	44.70%	42.60%	10.60%	2.10%	18.20%	63.63%	9.10%	9.10%
	Proyección Social	51.10%	38.30%	8.50%	2.10%	36.40%	45.45%	9.10%	9.10%
	Académico - Administrativo	53.20%	27.70%	14.90%	4.30%	27.30%	27.30%	36.40%	9.10%
	Valoración	4.37				3.91			
	Promedio	4.14							

Fuente: Programa, construido a partir de los RESULTADOS ENCUESTAS

---

Valoración del aspecto: 4.2  
Nivel de cumplimiento: Alto (84%)

---

#### JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 44:

Se concluye que esta característica se cumple en alto grado 92% con una valoración de 4.6. Sobre la capacidad institucional del programa de Licenciatura en Educación Infantil en relación con los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros. La presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales demuestra un enfoque sólido y bien fundamentado para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

El alto porcentaje de satisfacción de 92% y una valoración promedio de 4.6 por parte de profesores y estudiantes refuerza la correspondencia entre las capacidades institucionales y el número de estudiantes matriculados, en relación con el resultado de los años anteriores siendo de alto grado 90% con una valoración de 4.5. Estos resultados indican que los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros se ajustan adecuadamente al cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa.

Por consiguiente, es alentador observar que las acciones emprendidas como resultado de las apreciaciones recibidas demuestran un compromiso por parte de la institución para abordar las necesidades y sugerencias planteadas por profesores y estudiantes. Esto indica una disposición para adaptarse y mejorar en función de las demandas y expectativas de la comunidad académica.

Por lo tanto, el alto grado de satisfacción respaldan la capacidad institucional del programa de Licenciatura en Educación Infantil para proporcionar los recursos necesarios y mantener un ambiente propicio para el desarrollo académico de los estudiantes. La correspondencia entre las capacidades institucionales y el número de estudiantes matriculados es un indicador clave de una gestión eficiente y efectiva.

Por último, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor positivo sobre la capacidad institucional del programa de Licenciatura en Educación Infantil en relación con los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros. La satisfacción de profesores y estudiantes, la correspondencia entre las capacidades institucionales y el número de estudiantes matriculados, y las acciones emprendidas en respuesta a las apreciaciones reflejan un enfoque sólido y comprometido con la calidad y el éxito de los estudiantes.

**Tabla F11.13. Valoración Característica 44**

Aspecto	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa
95	5.0	100%	Pleno
96	4.2	84%	Alto
<b>PROMEDIO</b>	4.6	92%	Alto

## **CARACTERÍSTICA 45. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

***97. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.***

La institución implementa normativas internas y externas en relación con la asignación de recursos para operación e inversión, así como en los procesos de selección, adjudicación, contratación, almacenamiento, tesorería, contabilidad e informes a entidades reguladoras. La asignación y distribución de los recursos se enfoca en cubrir gastos operativos e inversiones; dichos recursos son solicitados a la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Recursos, mediante proyectos y programas avalados por el Consejo de Facultad. De esta manera, el programa gestiona sus recursos por medio del Banco de Proyectos de Unillanos (BPUNI) o a través de convocatorias anuales de investigación y acción social. Por lo tanto, la universidad asegura los recursos necesarios para alcanzar los objetivos misionales del programa: investigación, proyección social e internacionalización.

En este sentido, la Universidad de los Llanos distribuye el presupuesto para las actividades docentes de forma global según cada Facultad, ya que todos los programas académicos pertenecen a ellas. Así, cada Facultad alberga diferentes programas y asigna un valor presupuestal total, proveniente del presupuesto otorgado a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para la enseñanza. En cuanto a las actividades de investigación y proyección social, se asignan fondos

desde los rubros globales presupuestados por la Universidad de los Llanos. Es importante mencionar que el Acuerdo No. 021 de 2002 establece que el 1,5% de los recursos propios de la Universidad se destinará a proyección social, así como las donaciones y fondos de gestión de proyectos nacionales e internacionales, entre otros. Del mismo modo, el Acuerdo No. 020 del 2002 asigna el 5% del presupuesto de inversión para el desarrollo del Sistema de Publicaciones, mientras que el Acuerdo No. 026 del 2000 define los procedimientos para asignar recursos destinados a investigación. Es entonces que, los recursos para Internacionalización y Bienestar Institucional provienen del monto indicado en las Fichas BPUNI creadas específicamente para estos objetivos, obtenidos a través de la Estampilla Pro Unillanos y Recursos Nación.

El plan de mejoramiento del programa se basa en un presupuesto que se avala con la suscripción del mismo plan y uno de los firmantes es planeación, debido a que articula las metas Institucionales, articuladas en dicho plan. Por consiguiente, es administrado por la Facultad, Dirección General de Investigación. Estos fondos provienen principalmente de recursos institucionales del Banco de Proyectos de Unillanos - BPUNI o mediante convocatorias internas y externas de investigación y proyección social.

En este sentido, la estimación presupuestal destinada al programa en diferentes áreas, como Docencia, Investigación, Proyección Social, Bienestar Institucional e Internacionalización, durante los años 2018 a 2022, menciona la consistencia entre la exposición y distribución presupuestal del programa y el desarrollo de las actividades correspondientes, así como la implementación de planes de mejoramiento correspondidos al total de los recursos destinados a la atención en general de la Universidad de los Llanos.

Por lo anterior, es entonces que el análisis se realiza desde las vigencias 2018 a 2022 (Ver tabla F11.14. Asignación Presupuestal año 2018-2022), en donde se evalúa la proporción de recursos destinados a cada área en relación con el presupuesto total asignado al programa durante esos años. También se puede comparar la pantalla presupuestal en cada área a lo largo de los años para identificar tendencias o cambios significativos. Teniendo en cuenta, que se puede evaluar si la previsión presupuestal se ha convertido en un desarrollo efectivo de las actividades correspondientes y en la implementación exitosa de los planes de mejoramiento.

Ahora bien, la estimación presupuestal tiene gran relevancia para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y eficiente para lograr los objetivos del programa y mejorar su calidad. La consistencia entre la asignación y distribución del presupuesto del Programa de Licenciatura en Educación Infantil y el desarrollo de actividades de Docencia, Investigación, Creación artística y cultural, Deporte, Proyección Social, Bienestar Institucional e Internacionalización; dan muestra de un aumento en la asignación presupuestaria a lo largo de los años, lo que podría indicar una tendencia positiva. Sin embargo, una mirada más cercana a los datos revela que los fondos destinados a actividades de Docencia e Internacionalización han disminuido en algunos años, mientras que los fondos destinados a Investigación y Bienestar Institucional han aumentado; indicando de cierta manera, una visión integral y de compromiso con el desarrollo de la comunidad. En cuanto a la internacionalización, se evidencia una importante inversión para promover el intercambio académico y científico, lo que refleja un compromiso con la proyección global del programa.

En conclusión, la asignación y distribución presupuestal del programa muestra una coherencia con el desarrollo de las actividades y los planes de mejoramiento, lo que contribuye al fortalecimiento del programa y a su reconocimiento en la comunidad académica nacional e internacional. En consecuencia, la asignación presupuestal destinada al programa en los años 2018-2022, específicamente para las áreas de Docencia, Investigación, Proyección Social, Bienestar Institucional e Internacionalización, dan muestra de los recursos asignados que se han distribuido de manera coherente con el desarrollo de las actividades correspondientes y la implementación de los planes de mejoramiento durante esos años. También, se evidencia un aumento progresivo de los recursos destinados a la Docencia e Investigación, lo que refleja un compromiso con la formación académica y el avance del conocimiento en el programa. Por esta razón, se puede afirmar que los años de distribución porcentual en la asignación presupuestal para diferentes programas en la universidad han sido muy variables. En el año 2018, la mayoría de los recursos se destinaron a la Proyección Social, seguido de recursos externos. Sin embargo, en el año 2019 hubo un gran aumento en la asignación de fondos para la Proyección Social y la Internacionalización, mientras que en 2020 los recursos externos y la Investigación recibieron una mayor inversión. Para el año 2021, los docentes de planta recibieron la mayor cantidad de fondos,

seguido de la proyección social y la internacionalización. En el año 2022, los Docentes de planta también recibieron la mayoría de los recursos, seguidos por los Docentes ocasionales y catedráticos. En general, se puede observar una asignación presupuestal variada y adaptable a las necesidades de la universidad.

**Tabla F11.14 Asignación Presupuestal destinada al Programa del año 2018-2022.**

AÑOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DESTINADA PARA EL PROGRAMA EN:				
	DOCENCIA (Recursos destinados para docencia, ejemplo: pago honorarios docentes, Otros)	INVESTIGACIÓN (Recursos destinados para la investigación del programa)	PROYECCIÓN SOCIAL (Recursos destinados para la P.S del programa)	BIENESTAR INSTITUCIONAL (Recursos destinados para el Bienestar del programa)	INTERNACIONALIZACIÓN (Recursos destinados para la Internacionalización del programa)
2018	1.304.177.401	11.831.330.123	108.612.136	3.584.086.897	705.300.318
2019	1.356.344.497	15.719.778.863	167.218.989	6.183.237.014	350.806.000
2020	1.410.598.277	11.631.252.544	1.400.000.000	1.916.984.004	700.000.000
2021	<b>5.991.924.305</b>	<b>10.386.678.671</b>	<b>1.390.072.731</b>	<b>2.479.807.165</b>	<b>659.351.491</b>
2022	9.381.477.029	4.805.291.183	1.400.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Unillanos.

**Tabla F11.15. Asignación Presupuestal referente al Programa del año 2018-2022.**

AÑOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL REFERENTE AL PROGRAMA EN					
	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN		PROYECCIÓN SOCIAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	INTERNACIONALIZACIÓN
		Recursos Propios	Recursos Externos			
2018	1.304.177.401	3.500.000.000	8.331.330.123	108.612.136	3.584.086.897	705.300.318
2019	1.356.344.497	2.200.000.000	13.519.778.863	167.218.989	6.183.237.014	350.806.000
2020	1.410.598.277	2.166.000.000	9.465.252.544	1.400.000.000	\$ 1.916.984.004	700.000.000
2021	Docentes Planta \$2.554.924.763	2.280.000.000	8.106.678.671	1.390.072.731	2.479.807.165	659.351.491
	Docentes Ocasionales \$1.784.323.965					
	Docentes Catedráticos \$1.321.030.017					
	Honorarios \$331.645.560					
2022	Docentes Planta \$2.828.570.049	2.522.000.000	2.283.291.183	1.400.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000
	Docentes Ocasionales \$3.442.268.531					
	Docentes Catedráticos \$2.870.004.113					
	Honorarios \$240.634.336					

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Unillanos 2023.

---

Valoración del aspecto:	5.0
Nivel de cumplimiento:	Pleno (100%)

---

***98. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.***

La gestión de recursos financieros y físicos en consonancia con la Universidad y el Programa se ajusta a lo establecido por la Universidad, que asigna recursos del ítem presupuestario transferido por la nación, teniendo en cuenta el desarrollo y dinámica de las actividades académicas del Programa. Estos recursos son tratados de forma global, siendo administrados por la dirección central de la Universidad conforme a las normativas, donde se asignan recursos a las facultades y a los programas académicos vinculados a ellas. La Universidad asegura el manejo adecuado de los recursos financieros y físicos mediante el documento "Código Buen Gobierno", que establece las disposiciones voluntarias de autorregulación para aquellos encargados del gobierno de las entidades, buscando garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública.

De manera similar, desde el punto de vista normativo, se cuenta con el Acuerdo No. 017 del 17 de octubre de 2001, que adopta el Sistema de Control Interno de la Universidad de los Llanos y crea la Oficina de Control Interno. Título I sistema de control interno. Artículo Primero: Definición: El Sistema de Control Interno es el conjunto organizativo y esquema compuesto por planes, principios, normas, procedimientos y mecanismos para verificar y evaluar llevado a cabo por la Universidad, con el objetivo de garantizar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de información y recursos, se lleven a cabo conforme a las normativas constitucionales, legales y estatutarias vigentes.

De esta manera, la Proyección financiera (Tabla F11.16. Asignación Presupuestal año 2018-2022. Fuente: Oficina Asesora de Planeación Unillanos); corresponde al total por vigencia de los ingresos percibidos de la Universidad y sobre ese valor él % asignado al programa de Licenciatura en Educación Infantil. En los últimos años, la institución ha dedicado un porcentaje muy bajo de sus ingresos a la inversión en el programa en cuestión. En 2018 y 2019, el porcentaje apenas superaba el 0,8%, mientras que en 2020 se redujo aún más, alcanzando solo el 0,5%. Aunque en 2021 se produjo un ligero aumento, del 0,17%, en 2022 se mantuvo por debajo del 1%.

Es importante que se puedan adoptar mecanismos de seguimiento y control para garantizar que los fondos se utilicen de manera efectiva y se maximice el impacto del programa en cuestión. Por último, el análisis muestra una tendencia decreciente en el porcentaje de ingresos dedicado a la inversión del programa, siendo el 2021 el que presenta el porcentaje más bajo entre los años analizados. Sin embargo, hay una mejora en los años 2021 y 2022 en comparación con los años anteriores.

**Tabla F11.16. Asignación Presupuestal año 2018-2022.**

AÑOS	INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEDICADOS A LA INVERSIÓN EN EL PROGRAMA (%)
2018	\$63.031.896.446	0,87%
2019	\$60.773.849.873	0,84%
2020	\$45.985.080.102	0,50%
2021	\$52.472.246.225	0,17%
2022	\$ 65.043.142.991	0,59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Unillanos 2022

---

Valoración del aspecto:	4.8
Nivel de cumplimiento:	Pleno (96%)

---

#### JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 45:

Se concluye que esta característica se cumple en Pleno grado 98% con una valoración de 4.9. La demostración de consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa y el desarrollo de diversas actividades demuestra un enfoque sólido y efectivo en la gestión financiera.

El alto porcentaje de pleno grado de satisfacción de 98% y una valoración promedio de 4.9 indican que los recursos asignados y distribuidos se ajustan adecuadamente al desarrollo de actividades clave como docencia, investigación, creación artística y cultural, deporte, proyección social, bienestar institucional e internacionalización. Esto demuestra una coherencia y una atención adecuada a las necesidades y prioridades del programa.

La presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa, así como los mecanismos de seguimiento y control, refuerzan la transparencia y la

responsabilidad en la gestión financiera. Estos elementos son fundamentales para garantizar una utilización adecuada de los recursos y un monitoreo efectivo de su ejecución.

Es destacable observar la mejora significativa en comparación con el proceso de autoevaluación anterior. La valoración promedio de 4.9 y el alto porcentaje de 98% superan considerablemente la valoración anterior de 4.1 y el porcentaje de 92%. Esto muestra un progreso y un compromiso continuo con la mejora en la gestión financiera del programa.

En resumen, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor altamente positivo sobre la financiación del programa académico de Licenciatura en Educación Infantil. La consistencia entre la asignación y distribución presupuestal, la proyección y ejecución del presupuesto, así como los mecanismos de seguimiento y control, reflejan una gestión financiera efectiva y responsable. La alta satisfacción y la mejora significativa en comparación con la evaluación anterior respaldan aún más este juicio de valor positivo.

**Tabla F11.17 Valoración Característica 45**

Aspecto	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa
97	5.0	100%	Pleno
98	4.8	96%	Pleno
<b>PROMEDIO</b>	4.9	98%	Pleno

## **CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA ALTA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA**

***99. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.***

Conforme al Acuerdo Superior N.002 del 2021, en la Universidad de los Llanos se ha establecido el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Este sistema integra procesos, instancias y mecanismos orientados a mejorar la calidad educativa, estableciendo objetivos y metas medibles y verificables en la gestión académica y administrativa. El propósito es desarrollar las funciones misionales de enseñanza, investigación y proyección social, fomentando una cultura de evaluación y mejora continua en el marco del sistema integrado de gestión y planeación; todos los procesos, procedimientos y formatos se pueden consultar en la página web del [SIG](#).

De acuerdo con el ARTÍCULO 2° de la política de calidad, la Universidad de los Llanos se compromete a alcanzar la excelencia académica, formando individuos con una perspectiva global, pensamiento crítico y reflexivo capaces de encontrar soluciones a problemas regionales y nacionales. La institución se enfoca en mejorar continuamente sus aspectos académicos y administrativos para responder a las necesidades sociales y exigencias gubernamentales, convirtiéndose en la mejor opción en Educación Superior en su región.

En este sentido, el proceso de consolidación está enfocado en el funcionamiento adecuado del sistema, trabajando en la implementación de políticas que articulen tanto el sistema de gestión como la oficina de acreditación. Tras la aprobación de la política del sistema integrado de gestión, se busca implementar los objetivos de calidad para optimizar los instrumentos utilizados en los programas académicos y simplificar procedimientos. Además, se pretende actualizar el modelo de autoevaluación y regular procesos administrativos que respalden el cumplimiento del proceso académico de control interno enfocado en la mejora continua. En este sentido, actualmente el programa se encarga de gestionar y ajustar los procesos de autorregulación siguiendo las directrices proporcionadas por la institución.

Por lo tanto, el Programa reconoce su participación en este Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, basado en el crecimiento y la mejora continua evidenciada a lo largo de su trayectoria, y al compromiso con el desarrollo permanente de procesos de autoevaluación y autorregulación en los que participan los diferentes estamentos de la comunidad universitaria del Programa y el sector externo en relación con la Licenciatura en Educación. Esto ha permitido obtener el reconocimiento de Alta Calidad por parte del MEN. Además, se destaca la implicación del sistema de calidad en los continuos ejercicios desarrollados en relación con procesos de autoevaluación, que analizan logros académicos, investigativos y la relación con sectores nacionales e internacionales, así como los recursos de apoyo y las condiciones físicas y tecnológicas bajo los estándares e indicadores propuestos por el CNA para Programas de alta calidad. Del mismo modo, la contribución del Programa al Sistema Interno de Calidad se manifiesta mediante acciones de autorregulación lideradas por su dirección, y gracias a una organización cultural y sistemática en la cual se evalúa, compara y sugiere mejoras no solo en

planes generados por la autoevaluación sino también por decisiones tomadas por el Comité del Programa en distintos aspectos para reforzar la propuesta curricular.

A lo largo de su existencia, el Programa ha llevado a cabo múltiples procesos de autoevaluación, aproximadamente cada 3 años y medio. Durante estos procesos, se han reconocido fortalezas y áreas de mejora que se incorporan en un plan de mejoramiento supervisado por la Dirección del Programa, la Secretaría Técnica de Acreditación, la Facultad y la oficina de Planeación. La consolidación de una cultura enfocada en la calidad, autorregulación y mejora continua en el Programa ha resultado en obtener la acreditación de alta calidad otorgada por el CNA el 17 de julio de 2020, con una vigencia de cuatro años. La participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores del Programa se facilita a través del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación utilizando encuestas, grupos focales y entrevistas para expresar sus opiniones sobre los aspectos evaluados. Para el periodo 2018 a 2022, se desarrolló un proceso de autoevaluación con el objetivo de alcanzar los indicadores según los nuevos lineamientos emitidos por el Acuerdo 002 de 2020 del CESU para programas de pregrado y posgrado, buscando obtener la reacreditación por parte del CNA.

Por último, en el repositorio del [Sistema de Información y Acreditación Institucional](#) se encuentran los documentos de los procesos de autoevaluación del programa junto con la documentación que los soporta.

---

Valoración del aspecto:	4.8
Nivel de cumplimiento:	Pleno (96%)

---

#### **JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 46:**

Se concluye que esta característica se cumple en Pleno grado 96% con una valoración de 4.8. El juicio de valor es altamente positivo sobre el aseguramiento de la alta calidad y la mejora continua en el programa de Licenciatura en Educación Infantil. El hecho de que se cumpla en pleno grado con una valoración de 4.8 demuestra un compromiso y una efectividad destacados en la implementación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

La consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad es fundamental para garantizar la verificación periódica y participativa de la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación. Este enfoque proactivo y riguroso asegura que el programa esté en constante mejora y se ajuste a los estándares establecidos.

Por lo anterior, el cumplimiento del 96% refuerza aún más la efectividad y el éxito del sistema implementado. Esto indica que el programa ha logrado satisfacer todos los requisitos y estándares de calidad establecidos, lo que demuestra un alto nivel de excelencia y compromiso en todos los aspectos evaluados. La valoración de 4.8, también refleja una percepción positiva por parte de los participantes en el proceso de autoevaluación. Esta valoración indica que los procesos de evaluación son participativos y permiten una visión objetiva y realista de la calidad del programa.

En resumen, los datos proporcionados respaldan un juicio de valor altamente positivo sobre el aseguramiento de la alta calidad y la mejora continua en el programa de Licenciatura en Educación Infantil. El cumplimiento del 96% y la valoración de 4.8 indican un compromiso destacado en la implementación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y la satisfacción de los participantes en el proceso de autoevaluación.

**Tabla F11.18 Valoración Característica 46**

Aspecto	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa
99	4.8	96%	Pleno
100	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO</b>	<b>4.8</b>	<b>96%</b>	<b>Pleno</b>

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 11 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA: 4.7 (95% Alto)**

**Tabla F11.19. Valoración Factor 11 Organización, administración y financiación del Programa**

<b>Factor 11 Organización, administración y financiación del Programa</b>				
Características	Valoración	Equivalencia	Apreciación cualitativa	Valoración ponderada
41	4.6	91%	Alto	0,73
42	4.8	95%	Alto	0,86
43	4.8	97%	Alto	0,68
44	4.6	92%	Alto	0,64
45	4.9	98%	Pleno	0,88
46	4.8	96%	Pleno	0,96
<b>Total factor 11</b>	<b>4.7</b>	<b>95%</b>	<b>Alto</b>	<b>4,75</b>

**Balance Proceso Autoevaluación 2013-2017 vs 2017-2022**

---

<b>2013-2017</b>	<b>2017-2022</b>
4.6	4.7
92% Alto	95% Alto
Características 33-34-35	Características 41-42-43-44-45-46
<b>Factor 8</b>	<b>Factor 11</b>

---

## **REFLEXIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES**

La pasantía desarrollada como opción de grado entre 2022-1 y 2023-1, brindaron numerosos aprendizajes a nivel profesional y personal. Esta experiencia se centró en estudiar detalladamente uno de los factores para la acreditación de alta calidad del programa, que tiene por nombre; organización, administración y financiamiento del programa de Licenciatura en Educación Infantil (Factor 11), siendo uno de los factores con mayor número de características (6) y aspectos (14); impactando no solo la esfera académica, económica y administrativa, sino también al Educador Infantil, Docentes y Universidad en su totalidad.

A lo largo de este proceso, se logró comprender la importancia que puede tener una adecuada administración y financiamiento para la formación de educadores infantiles. Quienes desempeñan un papel clave en la educación temprana. Se pudo comprobar que la calidad de su formación depende en gran medida de las inversiones en recursos, planificación curricular, disponibilidad de materiales didácticos y acceso a experiencias de aprendizaje valiosas.

Asimismo, se pudo constatar que la eficiencia en la gestión del programa influye positivamente en el profesorado. Los docentes involucrados en la Licenciatura son esenciales para formar futuros educadores. Por consiguiente, la disponibilidad de recursos y una planificación efectiva influyen directamente en su habilidad para proporcionar enseñanza de calidad. Además, se pudo descubrir cómo una buena administración puede fomentar ambientes propicios para la innovación pedagógica y el desarrollo profesional.

Sin embargo, durante este proceso, que sin duda fue un desafío al momento de hacer frente a situaciones; entre ellas la información recolectada por parte del grupo Gap de Acreditación que de una u otra forma fue inadecuada o no suficiente en muchas situaciones, debido a ciertas falencias por parte de entidades de la universidad. Estas dificultades también se manifestaron en la gestión y administración del programa y en cada factor evaluado.

Por consiguiente, se pudo percibir cómo la universidad como entidad se beneficia de una óptima administración y financiamiento del programa. La reputación institucional, su capacidad para atraer estudiantes talentosos y su contribución social están vinculadas con la excelencia académica.

Por lo tanto, un programa bien gestionado refuerza el prestigio universitario, fortaleciendo su posición educativa y apoyando su misión de formar ciudadanos comprometidos y profesionales competentes. A pesar de los obstáculos enfrentados, el propósito de esta pasantía siempre fue contribuir a la permanencia de alta calidad del programa.

Por otra parte, frente a la proyección y ejecución del presupuesto se destacaron como elementos fundamentales en la gestión financiera de cualquier entidad, la importancia que magnifica el contexto educativo. Es decir, la asignación eficaz de recursos es esencial para asegurar que los objetivos de enseñanza y aprendizaje se alcancen de manera efectiva. En este caso particular, el estudio detallado de los ingresos y el porcentaje dedicado a la inversión entre los años 2018 y 2022 proporcionó una visión global de cómo se administraron los recursos financieros a lo largo del tiempo.

Durante el análisis desarrollado, se logró observar una variación significativa en los porcentajes de inversión, con notables descensos en los años 2020 y 2021, alcanzando cifras tan bajas como el 0.17% y el 0.59% respectivamente. Estos datos plantearon interrogantes sobre las decisiones

financieras y la planificación estratégica que guían el programa. Esta situación subrayó la necesidad imperante de implementar mecanismos de seguimiento y control eficaces para garantizar una gestión adecuada de los recursos. La variabilidad en los porcentajes pudo indicar fluctuaciones en las prioridades de inversión y posiblemente reflejó desafíos económicos y externos que afectan la calidad educativa. Además, este análisis financiero resaltó una tendencia preocupante en cuanto al monto absoluto de los ingresos asignados al programa en comparación con años anteriores. La caída del 27% en los ingresos asignados desde 2018 hasta 2020 planteó cuestionamientos sobre la capacidad de la institución para priorizar y mantener el nivel de inversión necesario para garantizar la calidad y el crecimiento del programa. Esta situación dio muestras de posibles problemas en la gestión presupuestaria, la toma de decisiones financieras estratégicas y la adaptación a cambios económicos y contextuales que inciden en la educación.

Es por esto, que se hizo evidente la necesidad de una gestión financiera y administrativa más holística y estratégica en el ámbito educativo. Los recursos limitados requirieron decisiones cuidadosamente consideradas y una planificación a largo plazo que no solo asegure la estabilidad, sino también la capacidad de innovación y mejora continua en la educación. Los mecanismos de seguimiento y control desempeñaron un papel crítico en este proceso, ya que no solo implicaron vigilancia, sino también una respuesta proactiva a los desafíos identificados.

Ahora bien, se logró plantear preguntas fundamentales sobre la relación entre los recursos financieros y la calidad educativa. Los recursos no son simples números; sino que representan la capacidad de una institución para proporcionar una experiencia educativa enriquecedora. Es decir, la inversión adecuada puede influir positivamente en la infraestructura, la formación docente, las herramientas educativas y las oportunidades de los estudiantes, como también, el potencial de moldear el futuro de la educación y la formación de las generaciones venideras.

Por esta razón, esta exploración en la organización, administración y financiación del programa ha sido una inmersión en el núcleo del proceso educativo. Los datos recopilados resaltan la necesidad de una planificación estratégica y una asignación de recursos cuidadosa en la gestión de cualquier programa académico. La relación entre inversión y calidad educativa es un aspecto crucial que no debe pasarse por alto, y los mecanismos de seguimiento y control son esenciales para una gestión eficiente y efectiva. Estas pasantías desarrolladas proporcionaron un punto de partida valioso para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa en busca de la excelencia educativa.

Por otra parte, la aceptación de los mecanismos de participación existentes por parte de la comunidad académica es un indicador positivo, por el hecho de que el programa está en camino de fomentar un entorno de gestión democrática y participativa. Sin embargo, se sugiere que se puedan implementar estrategias para fortalecer aún más la participación estudiantil y lograr un mayor consenso en todas las partes interesadas. La continua búsqueda de optimización en los procesos de participación y toma de decisiones es esencial para asegurar que el programa siga evolucionando y cumpliendo con sus objetivos educativos en beneficio de todos los involucrados.

Por lo tanto, la participación y toma de decisiones, frente a la percepción Estudiantil y Docente revela que tanto estudiantes como profesores tienen opiniones diferentes con respecto a su participación en la toma de decisiones para el mejoramiento del programa. En relación con la participación, los estudiantes señalan en un porcentaje igual que están "parcialmente de acuerdo". Por otro lado, los profesores indican en alto porcentaje que están "de acuerdo". Este patrón se repite en la percepción del impacto que tienen en la gestión del programa, con estudiantes precisando que es de "entre medio y alto grado" y profesores considerándolo "alto". Estos

resultados sugieren que los profesores tienen una percepción más positiva y un mayor nivel de acuerdo en relación con su participación y su influencia en la gestión del programa. Esta discrepancia puede estar relacionada con la mayor experiencia y comprensión que los profesores tienen sobre los procesos internos de la institución y el programa. La actitud favorable de los docentes podría deberse a su involucramiento en la toma de decisiones y su percepción del impacto que tienen en la gestión.

Por último, este proceso desarrollado a través de la Pasantía, explora las percepciones de estudiantes, profesores y egresados sobre la participación y la toma de decisiones en la gestión del programa de Licenciatura en Educación Infantil, los mecanismos de administración por parte de la universidad y la Gestión que se desarrolla en el Programa de Licenciatura Infantil.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir de manera comparativa los resultados del ejercicio de autoevaluación anterior (2013 a 2017) y el actual (2017-2022), es importante precisar que la estructura del Factor 11 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA, no es la misma, ni en el número de sus características ni en lo solicitado en los aspectos evaluados. En el anterior proceso de autoevaluación se trabajó bajo los Lineamientos del CNA del año 2013, el actual ejercicio de autoevaluación se desarrolla de la actualización del Modelo de Acreditación en Alta Calidad expedido por el CESU mediante Acuerdo 02 de 2020 y los aspectos por evaluar actualizados en octubre de 2022, lo que implica también la actualización del Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional y los instrumentos que permiten su desarrollo.

Si bien para el proceso de autoevaluación 2022 se utilizaron los nuevos lineamientos establecido por el CESU (2022), mismos que no se pueden comparar completamente con los utilizados para la autoevaluación del año 2013 en el cual se emplearon los vigentes en su momento (2013), se puede concluir al respecto que:

- La Organización, Administración y Financiación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil indican una mejora constante y un alto nivel de satisfacción en ambos períodos evaluados.
- En el período de autoevaluación (2013-2017), se evidenció una valoración de 4.6 con un alto porcentaje del 92% de satisfacción, lo cual indica un nivel de calidad y eficiencia en la organización, administración y financiación del programa. Sin

embargo, en el período de autoevaluación (2017-2022), se observó una mejora significativa en la valoración, alcanzando un puntaje de 4.7 con un porcentaje aún más alto del 95% de satisfacción. Estos resultados demuestran que se han implementado acciones y mejoras efectivas a lo largo del tiempo para fortalecer la organización, administración y financiación del programa. Se ha dado atención a las necesidades de los estudiantes, profesores y otros grupos de interés, y se han llevado a cabo acciones en respuesta a las apreciaciones y sugerencias recibidas.

- En diversos aspectos evaluados, como la participación de representantes de la comunidad académica, la dirección y gestión del programa, los sistemas de comunicación e información, la capacidad institucional y la financiación del programa, se han obtenido juicios de valor positivos, reflejando una gestión eficiente, efectiva y orientada al mejoramiento continuo.
- En el período de autoevaluación (2013-2017) como en el de (2017-2022), se ha evidenciado un progreso constante y un alto nivel de satisfacción en el factor 11 de Organización, Administración y Financiación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil. Esto indica un compromiso institucional y una dedicación para proporcionar una educación de calidad, fortaleciendo la estructura organizativa, la gestión financiera y los mecanismos de comunicación e información. Estos resultados respaldan la continuidad y mejora del programa a lo largo del tiempo.

En este sentido, la relación entre Inversión y Calidad Educativa en un programa educativo no se trata solo de asignar fondos, sino de garantizar una experiencia educativa enriquecedora. La inversión en infraestructura, recursos didácticos y formación docente tiene un impacto directo en la calidad del programa y, en última instancia, en el éxito de los estudiantes.

Por lo tanto, para asegurar un futuro sostenible, la gestión eficiente y adecuada de la organización, administración y financiación del programa educativo es esencial para su éxito y calidad a largo plazo. La experiencia de recolectar y analizar información financiera y administrativa proporciona información valiosa sobre cómo se toman decisiones y se asignan recursos. Las conclusiones extraídas y las recomendaciones presentadas, buscan guiar al Programa de Licenciatura en Educación Infantil, hacia una planificación financiera más sólida, una inversión estratégica y una mejora continua en la calidad educativa.

Por esta razón, la inversión en educación es una inversión en el futuro de las generaciones venideras. A través de la implementación de estrategias financieras sólidas y la toma de decisiones informadas, el programa puede no solo asegurar su supervivencia, sino también sentar las bases para un crecimiento constante y un impacto positivo en la comunidad educativa y la sociedad en general. Al poner en práctica estas recomendaciones, la institución estará dando pasos significativos hacia la construcción de un futuro sostenible y exitoso para el programa educativo y, lo que es más importante, para el desarrollo y éxito de los estudiantes que dependen de él.

Por último, se recomienda tener presente para mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad del programa en cuestión:

1. Establecer un Comité de Planificación Financiera: Para abordar la variabilidad en la asignación de recursos y asegurar una inversión adecuada, se sugiere la creación de un comité de planificación

financiera. Este comité podría estar compuesto por representantes de diferentes áreas del programa y la institución, y sería responsable de establecer objetivos financieros a largo plazo y monitorear su cumplimiento.

2. Desarrollar un Plan de Inversión Estratégico: Basado en las lecciones aprendidas de la fluctuación en la inversión. Este plan debería establecer metas claras para la inversión en el programa a lo largo de los años, considerando las necesidades de desarrollo y las proyecciones económicas.

3. Implementar Mecanismos de Seguimiento y Control Efectivos: Dado que los mecanismos de seguimiento y control son esenciales para garantizar una gestión financiera eficiente, se recomienda implementar sistemas que permitan la revisión regular de los ingresos y gastos del programa. Esto ayudará a detectar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

4. Fortalecer la Comunicación Interna: Una comunicación efectiva entre las diferentes áreas involucradas en la gestión del programa es esencial para una planificación financiera coherente. La creación de canales de comunicación claros y la colaboración interdisciplinaria pueden ayudar a prevenir fluctuaciones inesperadas en la asignación de recursos.

5. Diversificar Fuentes de Financiamiento: Dependiendo en gran medida de una única fuente de ingresos puede aumentar la vulnerabilidad financiera del programa. Se recomienda explorar oportunidades para diversificar las fuentes de financiamiento, como la búsqueda de subvenciones, donaciones o alianzas con el sector privado.

6. Priorizar la Formación en Gestión Financiera: La formación de los responsables de la gestión financiera del programa es esencial para tomar decisiones informadas y estratégicas. La institución

podría considerar ofrecer capacitación en gestión financiera y planificación presupuestaria a los miembros del equipo.

7. Enfocarse en la Calidad Educativa a Largo Plazo: Si bien la asignación de recursos es una preocupación clave, no debe perderse de vista la misión fundamental del programa: brindar una educación de calidad. Cada inversión debe estar vinculada a mejoras tangibles en la experiencia educativa de los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Acreditación en Alta Calidad CESU, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (CESU, 2020).
- Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”.
- Escudero, T. La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. 2016, 22(1).
- Ley 30 de 1992: “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación”.
- Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos del Consejo Nacional de Acreditación República de Colombia Aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021 (CESU, 2021).
- Nota Orientadora Condiciones de Programa Basada en la resolución 21795 de 2020.
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 006 de 2021 “Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de los Llanos”.
- Universidad de los Llanos (2005). Acuerdo Superior 002 de 2005 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de los Llanos PDI 2005-2020”
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 003 de 2021 “Por el cual se aprueba el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”.
- Universidad de los Llanos (2009). Acuerdo Superior 012 de 2009 “Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo Superior No. 004 de 2009”
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 002 de 2021 “Por el cual se aprueba el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de los Llanos”
- Universidad de los Llanos (2015). Acuerdo Superior 014 de 2015 “Por el cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos”.
- Universidad de los Llanos (2012). Resolución Académica 061 de 2012 “Por la cual se adopta el modelo institucional de autoevaluación y autorregulación de la universidad de los Llanos y los mecanismos para su desarrollo”.
- Universidad de los Llanos (2019). Acuerdo Académico 001 de 2019 “Por medio del cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico-administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos, asignados en la Responsabilidad Académica”.
- Universidad de los Llanos (2021). Procedimiento para la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado o acreditación de programas académicos Código: PD-AEI-04 Versión: 06 Fecha de aprobación: 22/12/2021-
- Universidad de los Llanos (2016). Proyecto Educativo del programa de Educación Infantil. pp. 2-5. Referenciar todos los textos citados en el cuerpo del proyecto.
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 001 2021 “Por el cual se establece las tarifas de los derechos pecuniarios de la Universidad de los Llanos”.
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 002 de 2021 "Por el cual se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad- SAC- de la Universidad de los Llanos".

- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 003 de 2021 "Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos".
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 006 de 2021 "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional-PEI- de la Universidad de los Llanos".
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 007 de 2021 "Por el cual se crea el Fondo-Cuenta de Solidaridad para los estudiantes de la Universidad de los Llanos".
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 008 de 2021 "Por el cual se crea la Política de Género de la Universidad de los Llanos".
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 009 del 2021 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo Superior 009 de 2021" Específicamente Parágrafo 2.
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 015 del 2021 " Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de los Llanos PDI 2022-2030 hacia una universidad dialógica, pluralista, y con enfoque diferencial"
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 017 del 2021 "Por el cual se define el Sistema de Evaluación de desempeño Docente de la Universidad de los Llanos y se deroga el Acuerdo Superior 013 de 2015",
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 020 del 2021 "Por medio del cual se establece el Reglamento Estudiantil del programa de grado de la Universidad de los Llanos".
- Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 021 del 2021 "Por el cual se crea el programa académico de grado Ingeniería Forestal, en jornada única y bajo la modalidad presencial para ofrecerlo en los municipios de Villavicencio y Granada de la Universidad de los Llanos".

## ANEXOS

Anexo 88. Informe característica 41.

Anexo 88. 1. A.A. N°001 de 2019- AA 001 Tiempos dedicación doc. Académico-Administrativa.

Anexo 88.2. A.A. N°003 de 2014 Política Niveles de Formación y Funciones Dir. Programa.

Anexo 88.3. A.S. N° 012 2009 Sistema académico y curricular.

Anexo 88.4. R.R. N°. 0828 de 2021 Convocatoria de directores de programa académico- Culminar periodo 2019-2021.

Anexo 89. Informe característica 42.

Anexo 90. Informe característica 43.

Anexo 90. 1. A.A. N° 003 de 2014, Política de Niveles De Formación.

Anexo 90. 2. Cuadro maestro de Proyectos de Inversión en la FCHyE 2019-2023.

Anexo 90. 3. PG-GDO-01 Programa de Gestión documental Unillanos. (P.G.D.) V2.

Anexo 90. 4. Asignación y distribución presupuestal del programa años 2018 – 2022.

Anexo 90. 5. R. No. 2124 de 2002 Manual de Archivo y Correspondencia de la Universidad.

Anexo 91. Informe característica 44.

Anexo 92. Informe característica 45.

Anexo 92. 1. Proyectos de inversión en la FCHyE 2019-2023.

Anexo 93. Informe característica 46.

## RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO

TIPOS DE DOCUMENTO OPCION DE GRADO	Pasantía para optar por el título de opción de grado con énfasis en el Factor 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.
ACCESO AL DOCUMENTO	Universidad de los Llanos, Biblioteca
TITULO DEL DOCUMENTO	Autoevaluación Programa Educación Infantil (2017-2021). Factor 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUTOR	María Fernanda Mejía Amado
AÑO DE PUBLICACIÓN	2023
UNIDAD PATROCINANTE	Universidad de los Llanos, Ciencias Humanas y de la Educación.
PALABRAS CLAVES	Financiación, Gestión, Organización, Autoevaluación, Programa, Sostenibilidad.
DESCRIPCIÓN	El presente informe de pasantía denominado Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil (2017-2021) Factor 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO, se desvelan desafíos y oportunidades que influyen en su evolución. En este sentido, las implicaciones de la Gestión Administrativa en la Calidad Educativa las cuales no pueden ser subestimadas. Por consiguiente, la eficiente asignación de recursos que influyen en la infraestructura, la formación docente, las tecnologías educativas y otros componentes esenciales para una educación de excelencia.
FUENTES	<p><i>Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Acreditación en Alta Calidad CESU, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad (CESU, 2020).</i></p> <p><i>Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”.</i></p> <p><i>Escudero, T. La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. 2016, 22(1).</i></p>

	<p><i>Ley 30 de 1992: “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación”.</i></p> <p><i>Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos del Consejo Nacional de Acreditación República de Colombia Aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021 (CESU, 2021).</i></p> <p><i>Nota Orientadora Condiciones de Programa Basada en la resolución 21795 de 2020.</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 006 de 2021 “Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de los Llanos”.</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2005). Acuerdo Superior 002 de 2005 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de los Llanos PDI 2005-2020”</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 003 de 2021 “Por el cual se aprueba el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”.</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2009). Acuerdo Superior 012 de 2009 “Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo Superior No. 004 de 2009”</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2021). Acuerdo Superior 002 de 2021 “Por el cual se aprueba el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de los Llanos”</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2015). Acuerdo Superior 014 de 2015 “Por el cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos”.</i></p> <p><i>Universidad de los Llanos (2012). Resolución Académica 061 de 2012 “Por la cual se adopta el modelo institucional de autoevaluación y autorregulación de la universidad de los Llanos y los mecanismos para su desarrollo”.</i></p>
<p><b>CONCLUSIONES</b></p>	<p>El desarrollo de la pasantía da a conocer un informe detallado desde lo indagativo, detallado y educativo con el propósito de la permanencia de alta calidad del Programa de Licenciatura en Educación Infantil, el cual cumple con un 95% que indica un compromiso destacado en la implementación de un Sistema Interno</p>

de Aseguramiento de la Calidad y la satisfacción de los participantes en el proceso de autoevaluación.

Por lo tanto, una adecuada administración y financiamiento del programa es crucial para la formación de Educadores Infantiles, quienes juegan un rol esencial en la educación temprana. La calidad de su formación depende directamente de la inversión en recursos, planificación curricular, disponibilidad de materiales didácticos y acceso a experiencias de aprendizaje valiosas.

Por consiguiente, la eficiencia en la gestión del programa influye positivamente en el profesorado. Los docentes involucrados en la Licenciatura de Educación Infantil son fundamentales para formar futuros educadores. La disponibilidad de recursos y una planificación efectiva impactan directamente en su habilidad para impartir enseñanza de calidad. Además, una buena administración, gestión y financiación de la Universidad de los Llanos, fomenta ambientes propicios para la innovación pedagógica y el desarrollo profesional.